



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

"2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la
Constitución Nacional de 1994"

USHUAIA, 26/09/2024

VISTO el expediente electrónico MTE-E-77701-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos que serán utilizados en la capacitación de Pintura de Obra que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral.

Que, vista y analizada la única oferta recibida, y a partir del Informe Técnico de Orden N° 22, el Director de Programación de Empleo, recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 34/2024 - RAF 110 a la razón social Mallemaci José, C.U.I.T. N° 20-23225523-5, los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$352.325,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 34/2024 – RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22, 221/23, N° 368/23 y M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 la Resolución M.T. y E. N° 94/24.

Por ello;

**LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE Y FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 34/2024 – RAF 110.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 34/2024 RAF 110, por la cual se tramita la adquisición de insumos que serán utilizados en la capacitación de Pintura de Obra que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de la razón social Mallemaci José, C.U.I.T. N° 20-23225523-5, los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 352.325,00). Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C. y F. N°

003 /24.

G.T.F. MTE
L.B.H.
F.S.R.T.


Lorena Beatriz BOCKELMAN HUEICHA
Directora General Contable y Financiera